

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
Expediente: CDHEC/2/2022/131/Q
Acuerdo: Conclusión por Desistimiento.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 19 de abril de 2022.-----

Visto el expediente **CDHEC/2/2022/131/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por el C. _____, quien adujo presuntas violaciones de Derechos Humanos en su agravio y del C. _____, calificadas como en **Violaciones al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Amenazas, Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Falsas acusaciones y Violaciones al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria**, que se atribuyen a **Elementos de la Policía Municipal de Matamoros, Coahuila**. Del análisis de las constancias que obran integradas al expediente de mérito, las cuales son analizadas en su conjunto, de conformidad con los principios de la lógica jurídica y las máximas de la experiencia, y es así, que se procede a su resolución, con base en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

Descripción de los hechos.

1.- *"...Que el día jueves 31 marzo del presente año mi padre de nombre _____ se encontraba realizando un trabajo de electricidad cuando llegaron elementos de la Dirección de Seguridad Publica de Matamoros, Coahuila buscando a otra persona que se encontraba en el domicilio, a lo cual fue el hecho que mi padre por encontrarse ahí fue detenido por estos elementos sin justificación alguna, posteriormente fue ingresado a la ergástula Municipal fue ahí donde se le amedrento físicamente así como psicológicamente, diciéndole que si lo volvían a ver lo iban a trepar, fue el día de hoy que se pagó una multa en la cual se menciona que fue detenido por alterar el orden, acto seguido fue puesto a libertad, mi padre está muy asustado por la amenazas que se realizaron en su contra. Por lo anterior, solicito la intervención de esta Comisión para que dichos elementos no incurran en actos de molestia hacia mi padre de nombre _____, así como a mi persona, mi familia y mis posesiones. " Estando de acuerdo en que mi queja se someta al procedimiento de conciliación. Que es todo lo que deseo manifestar..."*

Evidencias.

- 1.- Recepción de queja de fecha 01 de abril de 2022.
- 2.- Acuerdo de admisión y calificación de queja de fecha 05 de abril de 2021.
- 3.- Oficio número SV-956/2021 de fecha 05 de abril de 2022.
- 4.- Oficio número SV-957-2021 de fecha 05 de abril de 2022.
- 5.- Acta de Comparecencia de quejoso, en la cual manifiesta el desistimiento de la queja, de fecha 19 de abril de 2022.

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Motivación y fundamentación.

1.- La parte quejosa manifestó los siguientes hechos: Que el día jueves 31 marzo del presente año mi padre de nombre _____, se encontraba realizando un trabajo de electricidad cuando llegaron elementos de la Dirección de Seguridad Publica de Matamoros, Coahuila buscando a otra persona que se encontraba en el domicilio, a lo cual fue el hecho que mi padre por encontrarse ahí fue detenido por estos elementos sin justificación alguna, posteriormente fue ingresado a la ergástula Municipal fue ahí donde se le amedrento físicamente así como psicológicamente, diciéndole que si lo volvían a ver lo iban a trepar, fue el día de hoy que se pagó una multa en la cual se menciona que fue detenido por alterar el orden, acto seguido fue puesto a libertad, mi padre está muy asustado por la amenazas que se realizaron en su contra. Por lo anterior, solicito la intervención de esta Comisión para que dichos elementos no incurran en actos de molestia hacia mi padre de nombre _____, así como a mi persona, mi familia y mis posesiones. " Estando de acuerdo en que mi queja se someta al procedimiento de conciliación. Que es todo lo que deseo manifestar..."

2.- Acta circunstanciada de comparecencia personal de la parte quejosa con el motivo de darle debido seguimiento al expediente, y en la cual la parte quejosa manifiesta querer desistirse de la queja presentada.

Acuerda:

Único: Concluir la queja presentada el día 01 de abril de 2022 por el C. _____, quien adujo presuntas violaciones de Derechos Humanos en su agravio y del C. _____, calificadas como en **Violaciones al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Amenazas, Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Falsas acusaciones y Violaciones al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria**, que se atribuyen a **Elementos de la Policía Municipal de Matamoros, Coahuila**. por desistimiento de la misma por parte del quejoso, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley; artículos 89, 90, 91 y 94 fracción VIII del Reglamento Interior, ambos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Túrnese al archivo de este organismo, para su guarda y custodia como asunto concluido, y notifíquese a la quejosa y a la respectiva autoridad el presente acuerdo. Así lo acordó y firma el Licenciada _____, Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Doy Fe.-----